

Críticc.00.s metal Madrid

Web información: <http://usuarios.lycos.es/ccodeotis> e mail: ccodeotis@mi.madridtel.es

HOJA INFORMATIVA

14 / enero /2003

POSICIONAMIENTO DEL SECTOR CRÍTICO ANTE LA CRISIS DE LA FEDERACIÓN MINEROMETALÚRGICA DE MADRID DE CC.OO

Como todos recordamos el día 11 de Abril de 2002 y tras un periodo de discrepancias sindicales entre la federación Minerometalúrgica de Madrid CC.OO, y la ejecutiva de Madrid, formaliza su dimisión, con el propósito de dar paso a una comisión gestora, designada por la comisión ejecutiva de la Federación Estatal y dar así solución a la crisis abierta en Madrid.

Esta salida, aún no siendo compartida por el sector crítico, ya que entendíamos que había otros procedimientos para resolver la situación creada, y así lo propusimos, finalmente lo asumimos, ya que la dimisión de los compañeros de la ejecutiva de Madrid y la creación de la gestora por consenso, permitían la celebración de un congreso extraordinario de común acuerdo.

La celebración de un congreso bajo dicho parámetro: participativo con normas compartidas, sin imposiciones de ningún tipo, con documentos sindicales a debatir, donde se ponga de manifiesto los distintos puntos de vista, tanto de la situación organizativa como sindical de la federación de Madrid sería la fórmula más eficaz para resolver la situación creada, una vez llevada a cabo la dimisión de la ejecutiva, y la creación de la comisión gestora.

Casi un año después, de tales acuerdos ni siquiera la convocatoria de un Congreso por consenso ha sido posible, encontrándonos en la actualidad con una situación de deterioro sindical de la Federación Minerometalúrgica de Madrid, con un congreso convocado por una de las partes, que el sector crítico rechazamos y por medio, unas negociaciones bilaterales, entre la "mayoría fracturada" para buscar una salida al problema y que aunque sus reuniones comenzaron el día 23 de Diciembre, a estas fechas y de forma no oficial (al no habernos permitido participar en dichas reuniones), no sabemos si dichas negociaciones están rotas, paralizadas, suspendidas, etc..., es decir, no conocemos si ha habido puntos de encuentro o no.

Compartimos todo intento de buscar soluciones al conflicto, que tenga como marco la negociación. No obstante, si la negociación independientemente de los contenidos que pueda arrojar, no cuenta con la participación de todas las partes, como cuestión de principio, la rechazamos

En una negociación con todas las partes, nuestros esfuerzos irán encaminados a la celebración de un Congreso extraordinario con las características señaladas, sin renunciar de antemano a otras posibles alternativas o propuestas que no desvirtúen nuestra implantación en el sindicato.

El congreso convocado por la Federación Minerometalúrgica para el próximo día 14 de Febrero, no puede ser asumido ni aceptado, al carecer de legitimidad: Impuesto por una de las partes, con normas no participativas y sin una parte fundamental en todo congreso como son sus documentos sindicales a debatir.

Si un tipo de Congreso como el que esta convocado no es posible aceptarlo, al carecer de legitimidad, tampoco lo sería cualquier otro, que por otra de las partes pudiera convocar.

Cualquiera de las dos formas, lejos de solucionar la crisis y dotar al sindicato de métodos y formas que garanticen la defensa de los intereses de los trabajadores, sumiría a la organización en una crisis tan profunda, que podría tener repercusiones negativas, en primer lugar para los afiliados, afectando al conjunto de la confederación de CC.OO. Si esto sería negativo, para una solución consolidada del problema, tampoco lo consolidaría un hipotético acuerdo bilateral entre alguna de las partes.

Solo la convocatoria y la celebración de un Congreso Extraordinario, o unos acuerdos que partan de los criterios o premisas antes mencionadas, sacarán a la Federación de Madrid de la situación de parálisis en la que se encuentra desde hace ya mucho tiempo.

El Sector Crítico acudirá al proceso de asambleas precongresuales, para explicar nuestras posiciones, denunciando las medidas y el propio proceso congresual, que la Federación Minerometalúrgica ha convocado, con la asistencia de 15 miembros natos de los 152 delegados que tienen derecho a asistir, unas normas antidemocráticas, y cuatro sancionados de la ejecutiva elegida en el último Congreso.

Los delegados elegidos de nuestra posición sindical, no acudirán al Congreso si esta situación no se modifica, para seguir combatiendo estas prácticas, con los procedimientos que determinemos.

14 de enero de 2003.

SECTOR CRITICC.OO.S DEL METAL MADRID